



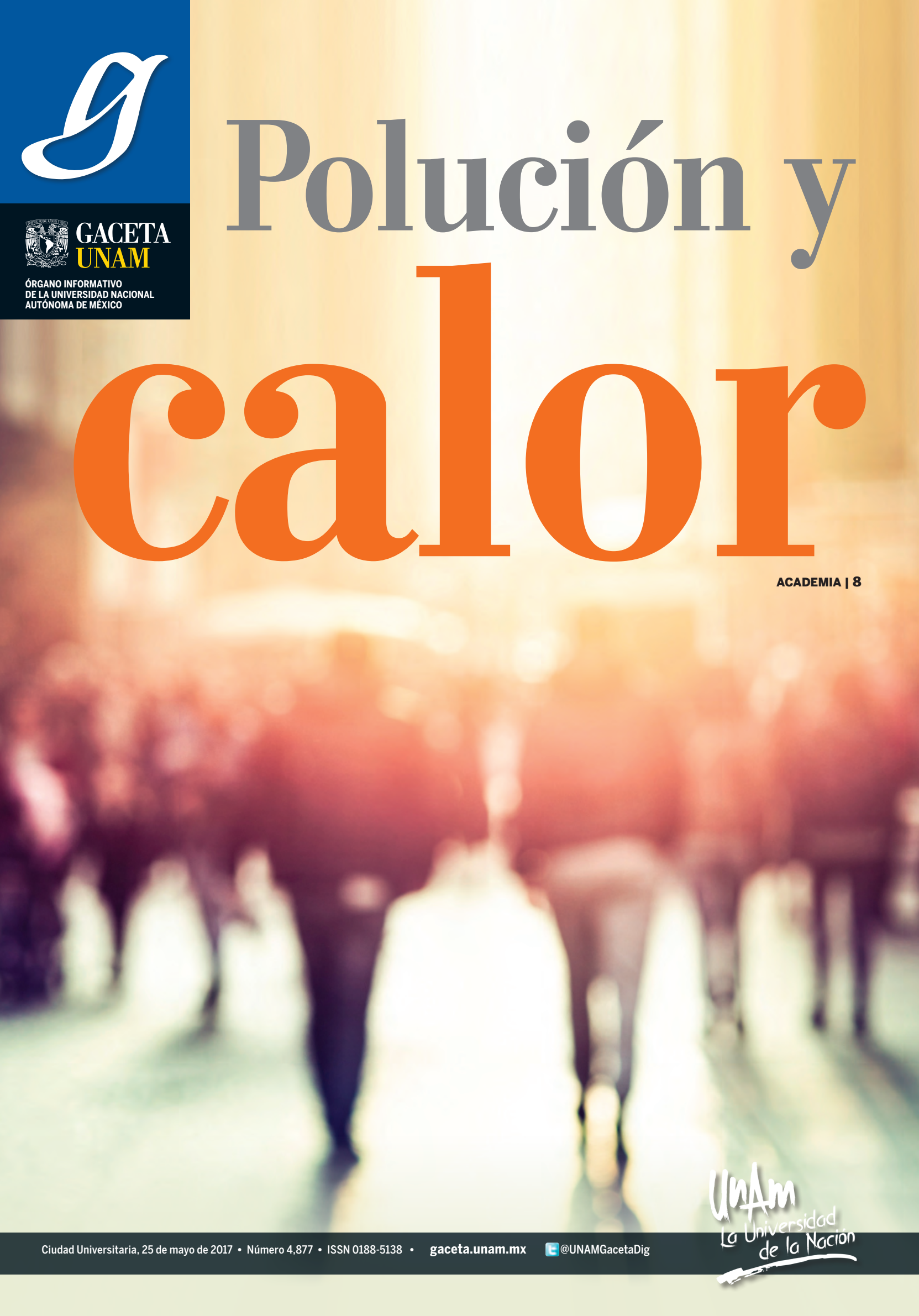
**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Polución y

calor

ACADEMIA | 8





Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

PUMABUS SEGURO

PROGRAMA UNIVERSITARIO

¡Para nuestra casa de estudios la integridad física de los miembros del servicio Pumabús y la seguridad de sus pertenencias es una prioridad!

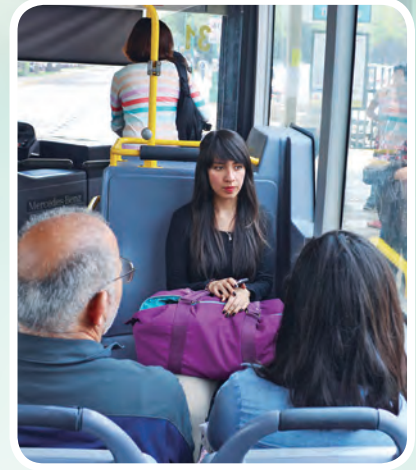
Debes de saber que:

- Te Pumabús cuenta con cámaras de video vigilancia.
- También cuenta con equipo de radiocomunicación, reforzado con la Central de Atención a Emergencias de la UNAM.

La seguridad la hacemos todos:

- Te sugerimos mantener cerradas bolsas y mochilas y mantenerlas frente a ti (nunca a la espalda).
- Te recomendamos no guardar equipos colados en lugares vietados o de fácil sustracción.

Haza la voz!
En caso de que identifiques un intento de robo o cualquier inconveniente involucra al operador de Pumabús.



Programa Universitario **Pumabús** Seguro

Para cualquier duda o sugerencia:
Emergencias: 5616-0289
Sugerencias: 5622-6151
pumabus@dsgm.unam.mx



Obra del Instituto de Geografía

Atlas de inestabilidad de laderas en Teziutlán

Zona muy vulnerable a inundaciones, riesgos sísmicos, de actividad volcánica, hundimientos, erosiones...

PATRICIA LÓPEZ

Enclavado en la sierra nororiental de Puebla, a 177 kilómetros de la capital de ese estado, se encuentra el municipio de Teziutlán, un sitio húmedo, entre templado y frío.

Ubicado entre un valle y una zona montañosa, encierra muchos peligros naturales: laderas que se debilitan con las lluvias, suelo que no es firme y ríos que lo atraviesan y se desbordan con las inclementes lluvias.

Teziutlán tiene precipitaciones intensas, inundaciones, riesgos sísmicos, de actividad volcánica, fracturas, erosión y hundimiento. Es una zona altamente vulnerable a fenómenos naturales y ha sido un laboratorio vivo para un grupo de científicos de la UNAM que ha dedicado a Teziutlán un atlas, *Inestabilidad de laderas*, que incluye factores inductores del riesgo de desastre.

Contenido

El atlas, formado por 142 mapas y cinco secciones explicativas, es un proyecto que muestra un panorama completo de los factores de riesgo de esa zona y podría replicarse en otras regiones del país, explicó Manuel Suárez Lastra, director del Instituto de Geografía (IGg), durante la presentación.

Coordinada por la investigadora y exdirectora del IGg Irasema Alcántara Ayala, el técnico académico Ricardo J. Garnica Peña y las eméritas Atlántida Coll-Hurtado y María Teresa Gutiérrez de MacGregor, todos de esa instancia académica, es una obra única en su tipo, que profundiza en los diversos peligros de Teziutlán, dijo Oralia Oropeza Orozco, comentarista del texto y también experta del IGg.



- Muestra un panorama completo de los factores de riesgo de esa área y podría replicarse en otras regiones del país.

Detalló que las secciones explicativas incluyen el contexto del estado de Puebla, el regional, el municipio de Teziutlán, el espacio urbano del mismo y los espacios urbanos locales.

Una gran parte de la población que habita esta región pertenece a etnias (nahuas, totonacas, otomíes y tepehuanes) asentadas en zonas de alta marginación, no tienen terreno propio, viven en casas de materiales frágiles (cartón, madera, lámina), no tienen estudios ni sueldo fijo, y se ocupan en actividades agrícolas una parte del año y como jornaleros en otra, o emigran a centros urbanos y al extranjero, se apunta en el volumen.

Derivado del crecimiento de la población y aunado al fenómeno de inmigración de zonas rurales a la ciudad de Teziutlán, se establecen asentamientos irregulares en zonas de alta fragilidad ante fenómenos naturales como los hidrológicos, tectónicos y geológicos; así,

pueden observarse asentamientos humanos sobre laderas, barrancas o bordes y bases de cerros.

Al comentar el libro, Ignacio Rubio Carriquiriborde, sociólogo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, opinó que por su riqueza, se trata de un trabajo único. “No sólo es un conjunto de mapas, sino una mirada consistente sobre el riesgo de desastres”.

Carlos Arámburo de la Hoz, director general de Asuntos del Personal Académico y oriundo de Teziutlán, comentó que el atlas es un trabajo relevante y con visión de futuro, una muestra de lo que la Universidad Nacional puede darle al país. Representa una forma de aportar conocimiento científico a problemáticas complejas.

Por último, Arturo Méndez Martínez, director de Protección Civil de Teziutlán, planteó que el atlas permite combatir la cultura de ‘aquí no pasa nada’ contra la que hay que luchar y conocer el riesgo. *g*

Necesario, un Estado democrático y social

Urge una política exterior plural, integral y audaz

Tiene que apreciar correctamente situaciones, medir riesgos y oportunidades y hacer ajustes: Jorge Eduardo Navarrete

En México, urge una política exterior plural, integral y audaz. Enfrentamos el desafío de tener en el Poder Ejecutivo del país más importante para las relaciones internacionales de nuestra nación a un gobierno hostil. En consecuencia, se deben ajustar, repensar y replantear muchos elementos de la política internacional; más que considerar el triunfo de Donald Trump como una crisis, verlo como una oportunidad para subsanar los graves problemas internos con respecto al tema, afirmaron expertos en la UNAM.

Como parte de los Foros Universitarios La UNAM y los Desafíos de la Nación con el tema Política Exterior, el embajador Jorge Eduardo Navarrete, integrante del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), refirió que tal replanteamiento debe hacerse, pero no con una óptica defensiva sino con una que aprecie correctamente la situación, mida sus riesgos y oportunidades y, en consecuencia, proceda a los ajustes y abra nuevas avenidas por explorar.

Recordó que ya hay una notificación formal del representante de comercio de Estados Unidos donde se plantea la intención de ese gobierno de buscar la modernización del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) con México y Canadá. Y a pesar de que ya no se habla de renegociación, persiste un ambiente muy negativo.

Se apunta a objetivos como recuperar empleos perdidos, cuando todos saben que si así ha sido es

“Para consolidar el trabajo con el exterior, México debe resolver una serie de retos internos que legitimen su trabajo ante el mundo”

Luis Huacuja | FES Acatlán

debido al avance tecnológico y otras dinámicas de comercio internacional. “Es difícil esperar que haya un ambiente adecuado para discutir la modernización del acuerdo”. Además, se tiene que revisar la relación con Canadá, opinó.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog del posgrado de la Facultad de Economía, el embajador Francisco Suárez Dávila, quien fue dos veces diputado federal, dijo que el TLCAN representa el ancla de un modelo sustentado en las exportaciones pero que no ha generado crecimiento, que ha originado una gran maquiladora dependiente y que nos ha hecho muy vulnerables a lo que ocurre en Estados Unidos.

En un primer escenario, hoy en día cabría el perfeccionamiento del TLCAN, su profundización,

modernización y avance en un proceso de integración, dentro de un marco más amplio de política. Pero también se puede plantear como opción la derogación, porque “es mejor que no exista a que haya un mal acuerdo”.

Estratégica y de Estado

En la mesa I del foro, Estados Unidos, Norteamérica y la Opción Multilateral, Susana Chacón, exeditora de la revista *Foreign Policy* edición mexicana e integrante del Sistema Nacional de Investigadores, recordó que estamos en un momento de la relación bilateral con Estados Unidos que no se había vivido en el último cuarto de siglo; de repente hubo una reversión, aunque eso no quita un comercio diario de al menos un millón de dólares y, al mismo tiempo, una falsa noción de asegurar la frontera con un muro.

A pesar del TLCAN estamos en un vínculo de interdependencia social: 35 millones de personas de origen mexicano en la Unión Americana, 2.7 millones de empleos en México y poco más de cinco millones en el vecino país dependen de





renegociación del TLCAN en el sentido de entender el significado de los sectores relacionados directamente con la naturaleza.

Recordó que la huella ecológica global es de 1.5, es decir, que usamos los recursos de manera que no se les permite renovarse, y los que conservamos son inferiores en 50 por ciento a lo que había en los años 60 del siglo pasado. “Es dramático y no todos se han beneficiado del abuso”.

En 2015 se tomó un acuerdo en París para reducir el uso de los combustibles fósiles, el indicador más relevante del calentamiento global, bajando así las emisiones de carbono, que es el factor principal de la elevación de la temperatura.

Mercados desaprovechados

Por estar centrado en acuerdos comerciales con Estados Unidos, México ha desaprovechado oportunidades con mercados como el europeo, asiático y africano, consideraron especialistas reunidos en la segunda mesa del foro.

Luis Huacuja, investigador del Programa de Estudios sobre la Unión Europea de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, explicó que en los casi 20 años del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (UE), de 30 artículos para la cooperación entre ambas partes sólo se han concretado siete.

Ante el embajador Mauricio de María y Campos, moderador de la mesa, precisó que 27.4 por ciento de la colaboración es con Alemania; 18 por ciento con España y 11 con Italia, además del Reino Unido, que ha entrado en una etapa complicada debido a su salida de la Unión Europea (UE).

“México debe aprovechar su relación con la UE, diversificarse con distintas naciones; tenemos en abandono a Polonia, por ejemplo. Hay que diseñar una estrategia proactiva, además de reconocer y aprovechar la antipatía hacia Estados Unidos para hacer un buen cabildeo con los parlamentos”, consideró.

Con él coincidió Eugenio Anguiano, especialista del Centro de Investigación y Docencia Económicas, quien lamentó que México no participara en la más reciente reunión de las Nuevas Rutas de la Seda, considerado el proyecto económico más importante del mundo

asiático, y que busca impulsar inversiones, conectividad, así como estabilidad política y económica en el continente euroasiático.

Para el representante de nuestro país ante las Naciones Unidas, otro proyecto que se debe revalorar es la permanencia en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), mecanismo al que se pertenece desde 1993. “Lo hemos descuidado y ahí se estudian las bases para convertirlo en un tratado de libre comercio”.

América Latina no es un contrapeso para el comercio con Estados Unidos, pero en 2007 el establecido con la región se incrementó en 29.8 por ciento. “Más que una diversificación o un contrapeso, tenemos que buscar acciones donde pueda hacerse algo que no necesariamente tenga que ver con la Unión Americana”, puntualizó.

Retos para México

Cassio Luiselli, del PUED, enfatizó que más allá de la nación vecina del norte hay mucho trabajo por hacer con África, como la República del Congo, en donde hay gran riqueza de tierras raras que son utilizadas en el desarrollo de nuevas tecnologías.

Asimismo, resaltó que se deben tener más embajadas en ese continente, pues países como Cuba, cuya economía es más pequeña que la nuestra, tiene seis en sitios africanos estratégicos, mientras México tiene sólo una.

“Para consolidar el trabajo con el exterior, México debe resolver una serie de retos internos que legitimen su labor ante el mundo”, añadió Huacuja. Por ejemplo, una de las condiciones que pone la Organización Mundial del Comercio para la renovación del acuerdo con la UE es que México se suscriba al acuerdo de compras públicas, pero debido a los altos índices de opacidad, nuestro país no tiene la calidad ni de observador.

Además, se tiene un déficit en el diálogo con la sociedad civil, algo que para la Unión Europea es muy importante, sin contar que desde 2015 en dicho continente el tema de anticorrupción debe estar presente en todas sus negociaciones. A esto, concluyó, se suma la seguridad y los derechos humanos, que en Europa son un acuerdo de tercera generación y tiene un carácter vinculante. g

Laura Romero / Diana Saavedra

.....
28%
 del PIB nacional
 depende de las
 exportaciones
 a EU

ese acuerdo comercial; 80 por ciento de nuestras exportaciones se destinan a la Unión Americana y cerca de 1.6 millones de hogares mexicanos necesitan de las remesas que vienen de aquella nación.

En esa relación asimétrica, 28 por ciento del producto interno bruto (PIB) mexicano depende de las exportaciones a Estados Unidos, mientras que para ellos, las exportaciones a México sólo representan 1.3 por ciento del PIB, aclaró la especialista.

Jorge Schiavon, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, señaló que estamos en el peor momento de las últimas décadas en cuanto a imagen internacional, de violencia y corrupción; pero también en el peor de imagen interna por esas causas y otras como impunidad, desigualdad, pobreza y violación de derechos humanos.

Mencionó que con o sin Trump el nexo internacional más importante de México es con la Unión Americana y no queda otra más que atender los retos de la misma.

Yolanda Trápaga, de la Facultad de Economía, apuntó que debe haber claridad en un diagnóstico para la

.....
1.3%
 del PIB nacional
 es lo que
 representa las
 exportaciones
 de EU a México

Periodo 2018-2019

Juan Manuel Romero, presidente de la ADIAT

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) renovó su Comité Ejecutivo para el periodo 2018-2019, el cual estará presidido por Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo (CID) de la UNAM.

Tras rendir protesta a su cargo, Romero Ortega señaló que su objetivo principal será relanzar a la agrupación y conjuntar los esfuerzos de universidades, empresas, entidades gubernamentales, inversionistas e instancias financieras para crear nuevas realidades para México en el campo de la innovación y el desarrollo tecnológico.

La ADIAT, agregó, busca ser facilitador y un espacio de encuentro del sector productivo con entidades gubernamentales, que les permita conocer las capacidades de innovación de las universidades, así como acercar a las instituciones académicas buenas prácticas jurídicas que ayuden a sus investigadores a concretar las transferencias de conocimiento, entre otros aspectos.

Grandes retos

El rector Enrique Graue Wiechers tomó protesta al nuevo comité ejecutivo de la ADIAT, conformado también por los vicepresidentes Jaime Parada Ávila, Arturo Cherbowski, Rogelio de los Santos Calderón, Guillermo Funes Rodríguez, Guillermo Hernández Duque Delgadillo y José Alonso Huerta Cruz.

Graue Wiechers destacó que el compromiso por impulsar la investigación aplicada y la innovación se da en momentos de grandes retos para la nación, pues la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca ha requerido replantear las reglas de libre comercio con la región norteamericana.

En las dos décadas que tiene el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), añadió, México se ha convertido en un país predominantemente manufacturero, que carece de una cultura de patentamiento de nuevas tecnologías y mantiene alarmantes recortes presupuestales en educación pública, ciencia y tecnología.

Durante la ceremonia efectuada en el Auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo, apuntó que es hoy cuando México tiene que replantear las reglas del intercambio comercial, fomentar la competitividad, diversificar la industria mexicana con patentes y tecnologías nacionales y lograr que las investigaciones de calidad se consoliden como motores tangibles que impulsen el desarrollo social y económico de nuestra sociedad.

Al evento acudieron Francisco Barnés, exrector de la UNAM; Leonardo Beltrán, subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía; José María Zubiría, presidente del Patronato Universitario de la UNAM; José Franco, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico; Eduardo Solís, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz; Francisco Antón, integrante de la Junta de Honor de la ADIAT, así como investigadores e integrantes de diversas empresas y centros de investigación de la nación. *g*



Seminario sobre filosofía de la ciencia

La ética, fundamental en la actividad científica

LEONARDO FRÍAS

Científicos de México y Francia analizaron durante tres jornadas historia y filosofía de la ciencia en el segundo seminario avanzado organizado por la UNAM y la Universidad Paris-Diderot.

En esta edición, realizada en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez en Ciudad Universitaria, Rosaura Ruiz, directora de la Facultad de Ciencias (FC), explicó que se trata de una colaboración de alto nivel entre varias instituciones de dichas naciones, por supuesto incluida la UNAM. “La filosofía de la ciencia es esencial, no sólo para los científicos, sino también para que todos reflexionen sobre cuáles son las consecuencias, cuáles los efectos de los productos que hace la ciencia. Es fundamental estudiar la ética, las teorías, los conceptos”.

Participaron especialistas del Institut d’Histoire et de Philosophie des Sciences et des Techniques, el Laboratorio SPHERE, el Centro François Viète, las Universidades de Paris 7 (Diderot) y 1 (Panthéon Sorbonne), así como el Centre Atlantique de Philosophie y la embajada de Francia en México.

Por la parte mexicana intervinieron académicos de la Facultad de Ciencias (FC) de esta casa de estudios, del Posgrado en Filosofía de la Ciencia, así como del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Trabajos

Rosaura Ruiz agregó que la colaboración entre la Facultad de Ciencias y las instituciones de dicho país europeo tiene 30 años, “por lo que la estamos consolidando con este seminario permanente y tenemos una gran relación: libros conjuntos, alumnos dirigidos, ha sido en suma un vínculo productivo”.

Jean-Joinville Vacher, agregado de Cooperación para la Ciencia y la Tecnología de la embajada de Francia en México, resaltó el enfoque multidisciplinario del seminario, que ciencia y democracia hacen una pareja inseparable, y destacó que su país es el tercer socio de México en términos de publicaciones en la *web*, el primero en matemáticas y el segundo en física.

Carlos Álvarez, académico de la FC y organizador responsable del seminario, refirió: “Compartimos un modo de reflexión sobre las ciencias en el que la historia y la filosofía no compiten ni se eliminan, sino que se retroalimentan y enriquecen mutuamente”. *g*

El rector pidió a legisladores apoyo a la educación superior

Entregó la UNAM a diputados el *Informe de desarrollo en México*

El documento es un estudio analítico y reflexivo que plantea propuestas de políticas públicas

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM entregó a la Cámara de Diputados el *Informe de desarrollo en México 2016* que ofrece una comparación entre las metas alcanzadas por las políticas públicas y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, suscrita por los 193 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, entre ellos, nuestro país.

Problemas y oportunidades de 11 temas estratégicos

El rector Enrique Graue Wiechers, junto con Rolando Cordera, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), y demás integrantes del mismo, dio el estudio a la Comisión de Desarrollo Social y expuso que se trata de un documento analítico y propositivo que hace una justa evaluación de los logros obtenidos, las metas no alcanzadas y, cuando es el caso, plantea propuestas de políticas públicas para acelerar el paso o corregir el rumbo de la justicia social.

“Es finalmente un informe, para ustedes, la representación nacional, que busca sentar las bases del nuevo curso de avance al que aspiramos como nación”, comentó.

Igualmente, Rolando Cordera explicó que el informe es un llamado a hacer política social con base en evidencias y que busca una fusión efectiva entre los órganos del Estado—como la Cámara de Diputados—y la academia, para construir un sistema que permita detectar problemas y oportunidades.

El desafío, agregó, es recuperar la idea del desarrollo que se ha extraviado entre crisis y crisis; reivindicar la política como una gran actividad creadora y que junto con el conocimiento organizado, racional y científico vuelva a 2018 un año de encuentro nacional.



Foto: Benjamín Chaires.

• Aspecto del evento.

El rector apuntó que el informe analiza 11 temas estratégicos estrechamente vinculados entre sí, pues la reducción de la pobreza se relaciona con la seguridad alimentaria y la educación, y ésta con los temas de inequidad, desigualdad de género, perspectivas de empleo y acceso universal a la salud.

Trata también asuntos de las concentraciones poblacionales en las ciudades y explora factores como la sustentabilidad, la inclusión y la seguridad; aborda el tema de la violencia y asuntos íntimamente relacionados como la trata de personas, la migración y los inadmisibles niveles de violencia que se experimentan en la nación.

Incluso, dijo, se propone, entre otros, la creación de un índice de vulnerabilidad que pueda ser predictivo de esos fenómenos, para focalizar acciones más eficaces. También hay propuestas concretas para conseguir la igualdad de género en México y la mayor eficiencia de nuestro sector energético.

Ante César Camacho Quiroz, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, y legisladores de diferentes fracciones, el rector también demandó al Congreso de la Unión que no se vuelva a presentar un recorte a la educación, principalmente a nivel superior, que este año sufrió una

disminución real de 6.4 por ciento, lo que implica desaprovechar el talento de la juventud mexicana.

Asimismo llamó a que en los meses por venir, que serán “tiempos políticos”, no se limite el avance del país y el de la educación, pues ésta no debe estar sujeta a cuotas o explicaciones hacendarias de recortes presupuestales.

“La educación no puede detener su crecimiento. Sin ella, la nación no tendrá un futuro cierto. La educación superior requiere de mayores recursos con políticas fundamentadas, consistentes y sostenidas en el tiempo”, aseveró. Es el principal motor de desarrollo y sin el que cualquier otra meta trazada será imposible de alcanzar.

“El reto que enfrentamos las instituciones de educación superior es mayúsculo. Nuestra nación no debe desaprovechar el talento de la juventud mexicana. Por eso resulta preocupante que si el sector educativo sufrió este año una disminución real de 4.2 por ciento, haya sido la educación superior la más golpeada con una reducción de 6.4 por ciento”, remarcó.

Por último, César Camacho dio la bienvenida al informe y se pronunció porque en 2018, más que denostaciones políticas, sea un tiempo para plantear discusiones de alto nivel, edificar y converger en favor de la nación, para hacer compromisos con la política social y ayudar a que México tenga más libertades, sea más igualitario y más justo. g

4.2%

fue la disminución real del presupuesto educativo

La polución, problema regional, afirman especialistas de la UNAM

Laura Romero

En días recientes hubo una alta presión, muy estacionaria, en la zona central del país, lo cual no permite la dispersión de los contaminantes. A eso se ha sumado un tiempo seco y muy caluroso, con vientos muy ligeros, explicó Telma Castro Romero, directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA).

El clima y la meteorología no pueden cambiarse. La temporada de calor y el sistema de alta presión que han agravado el problema, ya se preveían; ocurren cada año. Por eso se requiere incidir en los factores que sí pueden modificarse, como las emisiones de contaminantes.

En conferencia de medios, especialistas de la UNAM señalaron que esta afectación ambiental no es un problema de la Ciudad (CdMx) ni del Estado de México, sino regional y de manejo de cuenca. Por ello, para enfrentarlo se requiere de la participación de todos los niveles de gobierno: delegaciones y municipios, gobiernos estatales pertenecientes a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y federal, así como resolver huecos legislativos y coordinar acciones.

Hasta ahora, en el Valle de México la gestión de la calidad del aire no se está realizando en esos términos y hay que corregirlo. La fase 1 de contingencias se seguirá activando mientras las condiciones actuales de emisiones y su control no estén bien normadas, añadieron.

Paulina Ordóñez Pérez, investigadora del CCA, refirió que en los últimos días se han presentado temperaturas

Temperaturas de hasta 32.5°C

Contaminación y calor afectan la zona centro

anormalmente cálidas. “Estamos viviendo una circulación anticiclónica en las capas medias de la atmósfera, lo cual ocasiona temperatura cálida y un aire seco y estable”.

El 14 de mayo apareció un sistema de altas presiones sobre el centro de México y las temperaturas máximas comenzaron a elevarse; así continuó la situación hasta el 23 de este mes, aclaró la experta en climatología. Se trata de una ola de calor en la que en 80 por ciento de los observatorios analizados durante más de tres días la temperatura ha sido mayor a la temperatura umbral de 30 grados.

Adicionalmente, en la ciudad las superficies cubiertas de pavimento, concreto y suelo desnudo inducen un incremento de temperatura por una mayor absorción de la radiación solar, originando una diferencia significativa con respecto de los alrededores rurales. Este fenómeno, conocido como isla de calor, es más pronunciado durante el periodo nocturno en que las edificaciones conservan por más tiempo el calor recibido durante el día.

Las temperaturas máximas del 14 al 21 de mayo en la Ciudad de México se presentaron en las zonas altas al sur de la metrópoli, aumentando hacia las zonas más bajas en el centro y en el norte de la urbe. Las temperaturas alcanzaron un máximo de 32.5° C durante los días 19 y 20 de mayo.

Gerardo Ruiz Suárez, también del CCA, recordó que el ozono se forma todos los días a partir de compuestos orgánicos volátiles, óxidos de nitrógeno y radiación solar. Durante la noche, la mayor parte se destruye.

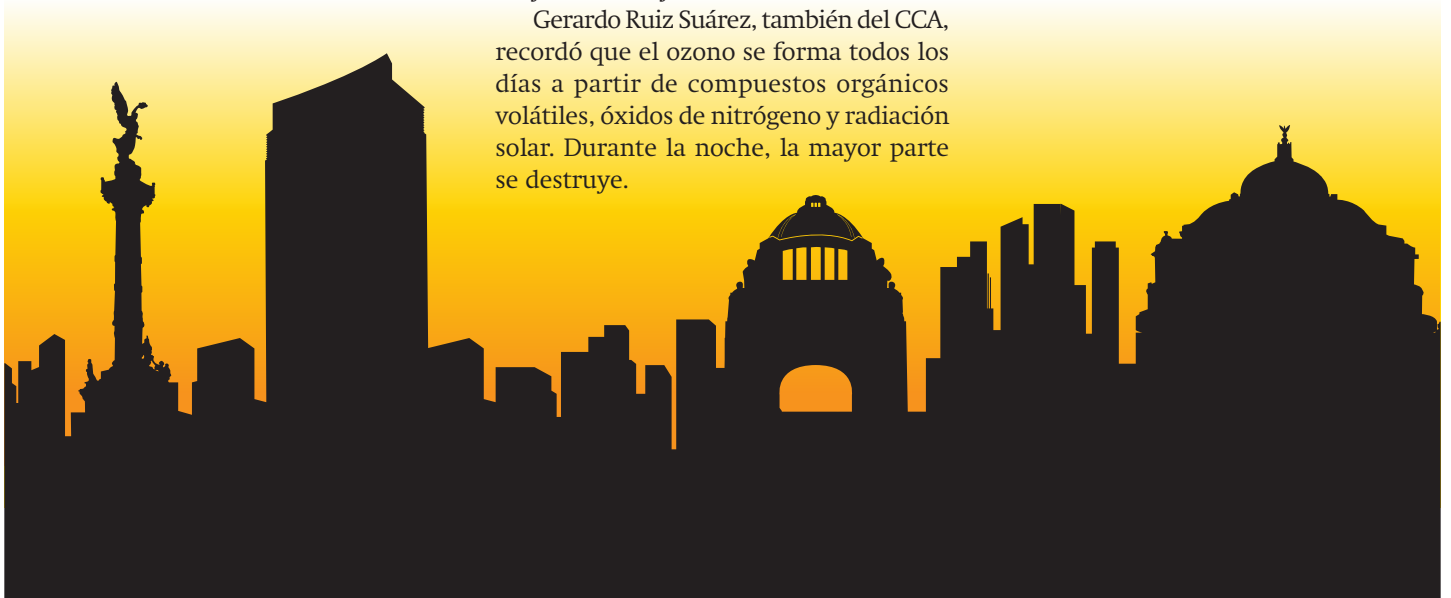
En invierno disminuye la radiación ultravioleta y baja la producción del contaminante, pero conforme nos acercamos al verano, aumenta, y eso impacta la formación del ozono. En época de lluvias la atmósfera se limpia.

En condiciones favorables, aclaró, los contaminantes duran unas ocho horas en la cuenca del Valle de México, pero bajo el escenario contrario lo hacen mucho más. Además, el problema es regional, con transporte de contaminantes entre cuencas vecinas, quemadas agrícolas, etcétera. “En este periodo de alta presión llegaron nubes de humo provenientes de incendios forestales en Michoacán y Guerrero que cubrían todo el centro del país”.

Muchas fuentes de emisiones

Manuel Suárez Lastra, director del Instituto de Geografía, dijo que la causa del deterioro ambiental es la forma en la que está estructurada la ciudad y su crecimiento desordenado. Hay muchas fuentes de emisiones, pero una de las primordiales y que se puede atacar de manera eficaz es el transporte.

Dentro de la urbe se hacen viajes más largos para realizar las actividades cotidianas y eso implica mayor emisión de contaminantes por persona. “Al respecto, se puede hacer algo para componer cómo nos movemos dentro de la ciudad”, finalizó. *g*





UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

DIANA SAAVEDRA

La seguridad y protección de los migrantes fue el tema que unió a especialistas de México y Estados Unidos mediante el Segundo Coloquio Diálogo por la Dignidad de los Migrantes, realizado de forma simultánea en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y la UNAM-Los Ángeles (Centro de Estudios Mexicanos).

La reunión, transmitida en directo en México y la ciudad estadounidense, buscó sembrar y fortalecer lazos que contribuyan a echar abajo barreras de todo tipo, estimó Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la FCPyS, durante la inauguración del encuentro organizado en coordinación con el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes y las iniciativas Ciudad de México y Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.

En el coloquio, los expertos compartieron experiencias y revisaron opciones para enfrentar las políticas racistas, discriminatorias y xenófobas del gobierno de Donald Trump.

“Es urgente e importante que luchemos y cerremos filas en favor de la dignidad de nuestros compatriotas”, enfatizó la también coordinadora del grupo de trabajo Law and Politics del Research Committee on Sociology of Law de la International Sociological Association.

Los Ángeles es considerada la urbe con mayor número de gente de la Ciudad de México en Estados Unidos, según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Desafío, las estrategias de reincorporación

Eduardo Vega, director de la Facultad de Economía, añadió que con la deportación y la repatriación de mexicanos es necesario revisar las estrategias de reincorporación laboral, institucional, familiar y formal pues representan todo un desafío para la sociedad en general.

La migración, explicó, “se relaciona con la incapacidad de nuestro país para generar oportunidades de empleo, de ocupación bien remunerada, de incorporación provechosa y productiva de los connacionales”.

Deben buscarse los recursos diplomáticos, consulares, laborales, políticos y sociales para que sean respetados sus derechos humanos en la Unión Americana, además de evitarse que el flujo de migrantes sea algo natural y normal.



- Deben buscarse los recursos diplomáticos, consulares, laborales, políticos y sociales para que sean respetados sus derechos humanos.

Coloquio contra la xenofobia

Académicos cierran filas en favor de migrantes

Desde sedes de la UNAM en México y Estados Unidos, especialistas analizaron acciones para apoyarlos

Desde Los Ángeles, Silvia Núñez, directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, afirmó que también es fundamental fijar la mirada de manera especial en grupos que son particularmente vulnerables, como los niños y las mujeres.

Por su parte, Jorge Madrazo, director del Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero de la UNAM (PAME), habló de la importancia de que los casi tres millones de mexicanos que califican para obtener la ciudadanía estadounidense realicen el proceso cuanto antes, pese a las limitaciones económicas y burocráticas.

Peter A. Schey, promotor de los derechos de los migrantes, comentó que por primera ocasión se está enfrentando una política que afectará a México, como nación, y esto debe generar una respuesta histórica por parte de todos.

El problema, destacó el abogado, es que una reforma migratoria está fuera de la mesa, aunque esto no tiene por qué detener las acciones en pro de los derechos de los inmigrantes.

“La ciudad de Los Ángeles está apuntando a crear una ley que proteja sus derechos y que esto sirva de modelo para que otras urbes puedan implementarlo y realizarlo”, dijo Schey. Se trata, aseguró, de crear, por primera ocasión en la historia, normatividad que prohíba ataques a personas por su estado migratorio irregular.

La encargada de inaugurar oficialmente la reunión fue Paula de Gortari, directora de la UNAM-Los Ángeles; la acompañaron Felipe Carrera, cónsul de Protección, en representación del Consulado General de México en Los Ángeles, además de los cónsules generales de Guatemala y Ecuador en Los Ángeles, Roberto Chila y Diego Jaramillo, respectivamente.

También participaron en el evento Vanesa Calva Ruiz, miembro de la Dirección General Adjunta de Políticas de Protección, y Karina Moreno Ocampo, de Locatel. g

Cuenta con cámaras de seguridad

Trabaja la UNAM por un Pumabús más seguro



Foto: cortesía DGACO.

DIANA SAAVEDRA

Miradas curiosas iban de un lado al otro del Pumabús cuando Eduardo Guerrero Villegas, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), les dijo que la unidad cuenta con cámaras de seguridad al frente y atrás.

Éste, comentó Nadia, usuaria del Sistema de Transporte Interno de la UNAM, “ha sido el tema de todo el día, no sabía que teníamos ese tipo de seguridad, pero creo está bastante bien”.

Su amiga Laura añadió que ella nunca ha tenido un incidente que lamentar en el Pumabús, pero no está por demás tener mayor cuidado tanto en el transporte de la UNAM como en la calle.

Para evitar problemas, detalló Guerrero Villegas, se necesita una cultura de la prevención, objetivo

clave del Programa Universitario Pumabús Seguro, que puso en marcha la UNAM.

Se busca generar una actitud que permita a los universitarios evitar incidentes desagradables al viajar.

La primera acción, expuso, es que al abordar el transporte los universitarios sean conscientes de cuidar sus pertenencias al colocar mochilas o bolsas de mano frente a ellos, no en su espalda, además de no dejar sus teléfonos celulares a la vista de todos o en sitios de fácil sustracción.

“También queremos que sepan que están protegidos con cámaras de seguridad al interior de las unidades y que el operador tiene un enlace con la Central de Atención de Emergencias (CAE)”, subrayó Guerrero.

Adicionalmente, para su seguridad, los chicos pueden tocar alguno de los botones de alerta que han

Da servicio en el campus a más de seis mil usuarios; en horas pico podría llegar a 12 mil personas

sido colocados en puntos estratégicos de Ciudad Universitaria para pedir ayuda, abundó.

El propósito es que los usuarios alcen la voz si ven que alguien está cometiendo un hecho ilícito y confíen en que el conductor pedirá apoyo en la CAE y los asesorará para reportar un incidente.

“Se trata de prevenir. Es la parte fundamental y neurálgica, es como en la salud, si tu previenes puedes ahorrarte miles de millones, lo mismo en seguridad. Inclusive, les pedimos que no texteen para que no se caigan o sean vulnerables a un accidente”, agregó Guerrero Villegas.

El programa se suma a la campaña Cebra Segura, lanzado el pasado 24 de marzo, para hacer conciencia sobre la cultura vial de protección al peatón y a los ciclistas dentro de las instalaciones de esta casa de estudios.

Buen viaje

Cada dos horas el Pumabús da servicio a más de 6 mil usuarios y en horas pico podría llegar hasta los 12 mil, calculó Guerrero Villegas.

Apostados en el Metro Ciudad Universitaria, la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Estadio Olímpico de CU, los miembros de la DGACO ofrecen volantes con la información a todos los usuarios del servicio; también enfatizan que aquellos que lo deseen pueden llamar por teléfono al 5616-0289 para reportar alguna emergencia o enviar un correo a pumabus@dgsgm.unam.mx.

Jorge, estudiante del Centro de Enseñanza para Extranjeros, consideró que la seguridad y el servicio son bastante buenos, y se congratuló de que las autoridades tomen este tipo de medidas para mejorar su estancia en la Universidad. *J*



Foto: Benjamín Chaires.

• Héctor Aviña, Érick López, Adriana Báez, Alejandro Gutiérrez, Juan Carlos Percino, Gerardo Domínguez, Héctor González, Clemente Cruz y César de la Garza.

Nueve trabajos seleccionados

Premian UNAM y CFE las mejores tesis de energía

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM, Fundación UNAM y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reconocieron los nueve mejores trabajos que se presentaron al Premio Fundación UNAM-CFE Energía 2016, con innovaciones sobre el funcionamiento del mercado eléctrico, el aprovechamiento de las energías renovables o la eficiencia energética.

El rector Enrique Graue Wiechers destacó que los egresados y sus tesis reflejan que la educación que esta casa de estudios ofrece tiene un objetivo: servir a la nación.

Hay propuestas de potabilización de agua aprovechando la energía generada por bicicletas estáticas; análisis económicos de sistemas fotovoltaicos interconectados; estudios del proceso de secado solar directo e indirecto de frutos como la fresa y el arándano, entre otros.

Los ganadores en licenciatura fueron Héctor González García, Clemente Cruz Atenógenes y César Francisco de la Garza Cuevas; en maestría, Alejandro Gutiérrez Sánchez, Juan Carlos Percino Picazo y Gerardo Pedro Domínguez San Agustín; y en doctorado, Héctor Miguel Aviña Jiménez, Érick César López Vidaña y Adriana Báez Rodríguez.

Propuesta para potabilizar agua con la corriente generada por bicicletas estáticas

Mucho por hacer

Graue Wiechers expuso que en el tema energético aún hay mucho por hacer pues las energías renovables representan apenas 15 por ciento de las utilizadas en el país, y se requiere que los cerca de un millón 800 mil mexicanos que aún carecen de electricidad tengan acceso a ella.

El director general de la CFE, Jaime Francisco Hernández Martínez, coincidió en que los egresados de la UNAM deben mantener un profundo sentido social y utilizar las herramientas y conocimientos que la Universidad les proporciona para acercar servicios como el eléctrico a quienes más los necesitan.

Derivado de la reforma energética, explicó, el sector eléctrico mexicano busca modernizarse, ser más competitivo y para ello requiere de nuevos talentos que aporten valor a organismos como la CFE.

De las 30 tesis inscritas al certamen, prosiguió, las galardonadas cumplen con criterios como creatividad, innovación,

valor social y responsabilidad ambiental; y agregó que aún hay muchas líneas de investigación para explorar, por ejemplo en el área de energías renovables o las medidas que el sector debe tomar ante fenómenos naturales como los huracanes, entre otros.

Ceremonia

En la premiación, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade, señaló que el premio de tesis de energía es parte de los esfuerzos que esta agrupación realiza para que haya un diálogo entre la formación de recursos en la Universidad y las necesidades del mercado laboral.

“Esta es una muestra de la movilización de la inteligencia de la Universidad hacia lo que el mercado requiere. Es ejemplo también del México que trabaja, estudia, investiga; del México de los jóvenes que están labrando un mejor porvenir para la nación”, subrayó.

Finalmente, Meade destacó que la CFE además de otorgar los premios para este certamen también ha realizado donativos a la Fundación, los que equivalen a 10 mil becas para universitarios de bajos recursos. g

Su teoría muestra la formación de productos comerciales en la economía digital

FARRAH DE LA CRUZ

Por una tesis en torno al mercado global, con la que obtuvo el título de doctor en Geografía Económica, Luis Felipe Álvarez León fue premiado por la Asociación Americana de Geógrafos.

Es egresado de la Facultad de Filosofía y Letras. La beca a la excelencia de la Fundación Fulbright García Robles lo llevó en 2009 a Estados Unidos para estudiar su maestría en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

Su trabajo galardonado, "Assambling Digital, Economies, Geography Information Markets and Intellectual Property Regimes in the United States and the European Union", lo realizó dentro del Programa de Doctorado de la misma UCLA.

Actualmente continúa sus estudios (financiados por el Conacyt) en investigación posdoctoral en la Universidad del Sur de California, donde efectúa varios proyectos.

¿Por qué en cierto lugar se producen más libros que en cualquier otro?, ¿por qué Hollywood es una de las industrias cinematográficas más destacadas en el mundo? Para Álvarez León, la respuesta a tales preguntas radica en el entendimiento de la geografía y su combinación con distintos elementos.

En 1910, factores climatológicos, sociales, geográficos e históricos, entre otros, hicieron que la ciudad de Los Ángeles, California, emergiera como una de las productoras de cine más importantes; al iniciar el año 2000 hubo grandes debates

La tesis, de Luis Felipe Álvarez

Galardón de geografía sobre el mercado global



de información que cruzan fronteras sin ningún tipo de dificultad; sin embargo, están delimitados políticamente en varios ámbitos: nacionales, internacionales, locales o estatales”.

Interacción

Hay que entenderlo desde una perspectiva geográfica, precisó. Es decir, aunque se tenga conexión entre muchas partes del mundo y haya flujos de información que permitan la comunicación de manera inmediata, hay factores locales, políticos y legales que forman, conforman y articulan la manera en cómo se recibe, compra, vende y distribuye todo tipo de información.

Los mercados van más allá de la idea de los flujos de información, la idea global y toda idea milenaria. Esto se relaciona con la interacción entre tecnologías específicas, plataformas de distribución, tecnologías de geolocalización, conexiones de Internet, así como con sistemas de propiedad intelectuales y regulatorias, las que son propias de cada país o de cada lugar en particular, detalló en entrevista.

E ilustró: “La mayoría de la información geográfica ha sido producida por oficinas como el Inegi en México o como el Buró del Censo en Estados Unidos, pues cada nación tiene una rama que se dedica a mapear el territorio para recolectar información demográfica y estadística que esté al servicio del gobierno y del pueblo”. *g*

en el ámbito mundial sobre la piratería y surgió la idea de que Internet acabaría con este mercado.

¿Qué efecto tendría este fenómeno en lugares en donde la cinematografía ha tenido gran impacto en las economías locales y en el desarrollo regional? De ahí su investigación. Su interés por entender la funcionalidad de industrias como ésta, que al paso del tiempo tienen un mayor impacto global, lo llevó a ofrecer una teoría que muestra la formación de productos comerciales en la economía digital y su circulación en los mercados digitales: “Generalmente pensamos que son flujos

DISTINGUEN A JOSÉ SIFUENTES

Por sus estudios sobre la tuberculosis y su interacción con enfermedades como la diabetes y el VIH, José Sifuentes Osornio, académico del doctorado en Ciencias Biomédicas de la UNAM, recibió el Premio Carlos Slim en Salud, en la categoría de trayectoria en investigación.

Las contribuciones del también director médico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán han logrado mejorar la atención de los pacientes con tuberculosis y modificar su tratamiento en América Latina, se resaltó durante la ceremonia de reconocimiento encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers; el secretario de Salud, José Narro Robles, y el empresario Carlos Slim Helú.



Invitación a reflexionar sobre los problemas para acceder a espacios públicos arquitectónicos

Como parte del Día Internacional de los Museos (18 de mayo), el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) planteó reflexionar durante todo el mes los retos de la desigualdad e inclusión en las instituciones culturales. Los ejes transversales que animan este programa son la equidad de género, las teorías de discapacidad y la desigualdad desde condiciones de acceso y marginalidad social.

Daniel Santiago, joven integrante del programa Enlace del MUAC, y otros cuatro de sus compañeros, transitaron en silla de ruedas desde el interior del museo hasta la entrada de la estación Centro



Foto: Verónica Rosales.

Activación de *Empatía sobre ruedas*

Programa Pedagógico del MUAC sobre desigualdad y discapacidad

Cultural Universitario del Metrobús, como parte de la activación *Empatía sobre ruedas*, un recorrido pensado para visibilizar las dificultades de acceso a las explanadas de La Espiga, el museo y otros espacios del Centro Cultural Universitario (CCU).

Obstáculos

Los baches de la zona, la impertinencia de los automovilistas y la falta de rampas o estructuras para personas con capacidades diferentes fueron los obstáculos a los que se enfrentó Daniel, según relató al finalizar los recorridos que realizó desde la estación CCU del Metrobús y desde el Estacionamiento 3 hasta el MUAC.

“La rampa del Metrobús fue muy difícil para mí en la subida, incluso tuvieron que relevarme. A partir de esta experiencia te pones en el lugar del otro y compruebas que las cosas no son tan fáciles”, compartió el joven, quien además señaló no

imaginarse a una persona, sola y en silla de ruedas, ascender por dicha estructura del transporte público capitalino.

Para Adán González, representante del Programa Pedagógico del MUAC, el recorrido *Empatía sobre ruedas* es una de las diversas actividades que han preparado en torno al tema referido. Con este propósito se planea apuntalar nuevas estrategias relacionadas con la inclusión de género, racial, étnica, económica y educativa.

El recorrido tiene la intención de visibilizar las dificultades de acceso al CCU y al MUAC, con la idea de generar acciones y cambios positivos en torno a la inclusión de públicos con discapacidad en espacios arquitectónicos, aseguró González.

Además de la activación-recorrido, el 27 de mayo se realizará la intervención *Baño de género neutro*, y el trayecto *Mirar el MUAC*; también se efectuará la mesa de discusión *Igualdad e Inclusión en los*

Museos de México, en la que participarán reconocidos especialistas internacionales como Alexandra Haas Paciuc, Jaume Ferrerete, Karen Cordero, Beatriz Miranda, Eugenio Echeverría, Tiago Pinto de Carvalho y María Cristina Torres, entre otros.

El 28 de mayo a las 12 horas en el auditorio del MUAC se podrá disfrutar de la presentación de la Academia de Arte del Ballet Mexicano de Discapacidad, en la que colabora David Serna. El mismo día también se harán activaciones con el título *Desnormalizar el MUAC*.

Desde hoy y hasta el domingo 28 se proyectarán en El Ágora del museo las cápsulas audiovisuales *Periscopio*, donde se incluyen *Árbol sordo*, de Jaume Ferrerete; *Apapacho estético*, de Mónica Mayer y el registro de *Empatía sobre ruedas*.

Todas las actividades serán de entrada libre. Para mayores informes consultar www.muac.unam.mx.

JORGE LUIS TERCERO



Huella indeleble de The Beatles

Sargento Pimienta,

Celebra el CEIICH el aniversario del mito de 13 canciones



OMAR PÁRAMO

“¿Fue hoy, hace 20 años, cuando el Sargento Pimienta enseñó a la banda a tocar!”, es lo primero que gritan los altavoces al reproducir el octavo disco de los Beatles, el *Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band*, y esta frase se ajusta casi perfecto a lo que pasará este 1 de junio, sólo que con un mínimo ajuste: no serán 20, sino 50 los años que cumplirá este álbum, considerado por la revista *Rolling Stone* como el más importante de todos los tiempos y uno tan influyente que, con sus 13 canciones, un sinnúmero de bandas aprendieron a tocar.

Para Julio Muñoz Rubio, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), siempre tenemos que ver con recelo listados tan tajantes, “aunque en esta ocasión debemos conceder que hablamos de una obra maestra del siglo XX que rompió con todo lo que se había hecho a la fecha”.

Lanzado el 1 de junio de 1967 en Inglaterra —y al día siguiente en Estados Unidos—, el *Sargento Pimienta* llegó en el momento preciso, pues es producto de una época en la que la juventud tomaba por asalto las esferas de poder y las personas se cuestionaban todo, recordó.

“Vietnam estaba en guerra, la gente se congregaba en San Francisco para dar lugar al llamado Verano del Amor, en Cuba se consolidaba el socialismo, las cabelleras de los jóvenes se hacían cada vez más largas

y las faldas de las mujeres más cortas y, en medio de esta revolución, aparecía este acetato con una versatilidad jamás vista.”

Ruptura

A decir de Muñoz Rubio, este es uno de los aspectos más interesantes, pues lo que hacían los británicos entonces era producto del ánimo rupturista de la época y discos como el *Sargento Pimienta* eran, a su vez, creadores de ruptura. “Lo que había era una retroalimentación y una profunda interpenetración con el público”.

Sobre las reacciones causadas por la aparición del *Sgt. Pepper's*, una de las más elocuentes es la de Roger Waters, exintegrante de Pink Floyd, quien relata que mientras manejaba en la radio de su auto comenzó a sonar el álbum completo y no tuvo más remedio que frenar, hacer alto total en el arcén y quedarse inmóvil y boquiabierto. Ese hecho, admite, transformó radicalmente su forma de componer y fue el germen del LP *Dark side of the moon*.

Es notoria la impronta que dejaron los Beatles y su afán de experimentar en grupos señeros como Pink Floyd, King Crimson o Moody Blues; “de hecho, las raíces de lo que sería el rock electrónico están en piezas como *Un día en la vida*”, aseguró Muñoz Rubio.

El espíritu del *Sgt. Pepper's* imprimió su sello en mucha de la música que se haría después, al grado de que su huella aún se

aprecia en muchas creaciones actuales, subrayó el experto, y ello se debe a la vocación del cuarteto de explorar nuevas sonoridades, de evitar fórmulas probadas o de lograr lo inusual, como hacer cantar a Ringo, eso sí, con una pequeña ayuda de sus amigos.

Encuentro académico

Para conmemorar este disco, el CEIICH albergará la mesa A 50 Años de la Aparición del *Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band*, a celebrarse el 1 de junio en el cuarto piso de la Torre II de Humanidades, de las 10:30 a las 14, y de las 16 a las 19 horas.

“Realizar este tipo de actividades en un espacio universitario es el homenaje mínimo que merece una obra tan importante para el siglo XX y que seguramente lo seguirá siendo en el XXI”, dijo Muñoz.

El encuentro contará con las voces de los periodistas Pablo Espinosa, Luis Hernández Navarro y Mariano Morales, y de los académicos Elvira Concheiro, Margarita Muñoz, Carlos Flores y Miguel Ordóñez, entre otros.

“Hablar del *Sargento Pimienta* no es sólo ahondar en la música, sino en un momento clave de la historia, el arte y la cultura y ello amerita un análisis profundo; por ello, aquellos que creen que organizar ejercicios de este tipo alrededor de un disco es un asunto trivial no saben lo que dicen ni tienen idea de la relevancia que tuvo esto.”

Julio Muñoz indicó que en un mundo tan convulsionado como el actual, es revelador voltear

- Explorar nuevas sonoridades, vocación del cuarteto.



icono musical de 50 años

a ver lo que pasó, por ejemplo, en eventos como el Festival de Woodstock, que reunió por tres días a medio millón de jóvenes quienes, sin necesidad de un solo soldado o policía, mantuvieron la armonía y no protagonizaron ningún acto violento.

“Aunque no tocaron ahí, los Beatles alimentaron este ánimo de convivencia pacífica y eso es, fuera de toda duda, algo revolucionario. Por ello, resulta oportuno mirar hacia atrás y analizar lo acontecido, no para anclarnos en el pasado sino para traer ese espíritu al presente, porque si

hicimos una revolución de tal magnitud en esas épocas, resulta imprescindible impulsarla de nuevo.”

Un día en la vida

Julio Muñoz aún recuerda cuando escuchó por primera vez el *Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band*. “Tenía 12 años, acababa de entrar a la secundaria y el hecho de poner ese disco en el tornamesa cambió mi mundo y me abrió un nuevo horizonte de sensibilidad, justo cuando estaba a un paso de abandonar la niñez”.

Eran tiempos de cuestionarlo todo, “desde quiénes eran mejores, los Beatles o los Monkees –como hacían mis compañeros de colegio, aunque hoy esta pregunta mueve a la risa– hasta asuntos de otro nivel, como las relaciones de poder entre clases sociales, la sexualidad o los principios económicos, y eso que apenas estábamos en 1967 (fecha en que sucedían tantas cosas que no se entregó el Premio Nobel de la Paz). No imaginábamos lo que vendría con el 68”.

El ambiente entonces era un hervidero y es en este contexto en el que irrumpe el *Sargent Pepper's*, una propuesta artística cuyo impacto perdura a la fecha “y me atrevo a decir que perdurará, pues lo constato cada que escucho este álbum y lo hago con mayor intensidad y pasión que en mi pubertad”.

Por ello, resumí, esta efeméride es una ocasión inmejorable para reflexionar sobre la importancia de esta obra cuyos alcances aún se perciben, pues a medio siglo de distancia el mensaje del Sargento sigue igual de vigente y 50 años después, los corazones de su banda aún laten solitarios. g

“...una obra maestra del siglo XX que rompió con todo lo que se había hecho a la fecha”

Julio Muñoz Rubio | Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

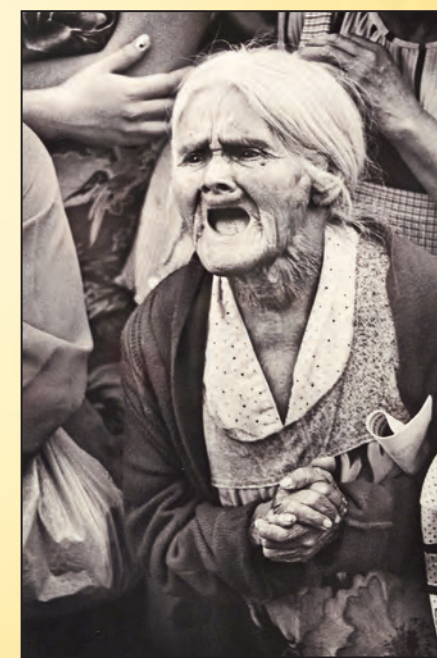


1928-1997



Mejor la verdad

Heberto Castillo Martínez



Centro Cultural
Universitario Tlatelolco

Hasta junio 18

www.tlatelolco.unam.mx



*La verdad, la democracia y la
justicia, son utopías por las
que vale la pena vivir*

Versiones impresa y digital

La UNAM y el Colmex publicarán *Grandes Problemas de México*



Foto: Benjamín Chaires.

• Silvia Giorguli Saucedo y Enrique Graue Wiechers.

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional y El Colegio de México (Colmex) signaron un convenio de colaboración para coeditar y difundir la colección *Grandes Problemas de México*, conformada por estudios sobre los desafíos económicos, políticos, demográficos, urbanos, ambientales, sociales, culturales y educativos de la nación, acompañados de propuestas para su solución.

El rector Enrique Graue Wiechers y la presidenta del Colmex, Silvia Giorguli Saucedo, suscribieron el acuerdo para publicar, de forma impresa y digital, los materiales realizados por investigadores de ambas instituciones, y que serán obras de autoría individual o colectiva.

“Si alguna esperanza hay en nuestro país —donde la sociedad está molesta y desesperanzada— está en las instituciones académicas el que podamos analizar con seriedad, rigor y fortaleza los problemas

Conforman la colección estudios sobre los principales desafíos económicos, políticos, educativos, sociales, ambientales y demográficos del país

que enfrentamos, y hacer propuestas abiertas al público, porque nuestro trabajo y productos son para la nación”, dijo Graue.

En la Torre de Rectoría, Giorguli Saucedo celebró que haya espacios de confluencia entre ambas instituciones, y más ante la cercanía del 2018, año en el que es importante ubicar temáticas que deberán ser parte de la agenda pública, y en las que la academia debe fijar posicionamientos relevantes.

El convenio, agregó, es una muestra de la renovación del espíritu de diálogo entre ambas casas de estudios, que inició hace dos años con el establecimiento del seminario *Grandes Problemas de México*, que ha dado como resultado siete publicaciones, y una más que está en prensa.

En su oportunidad, el titular de la Secretaría General, Leonardo Lomelí Vaneegas, explicó que el anterior acuerdo sólo consideraba el trabajo conjunto con entidades del área de las ciencias sociales, y el nuevo incorpora la colaboración con facultades, centros e institutos de las humanidades.

“Los problemas, lejos de resolverse, proliferan y requieren de una reflexión sistemática y profunda de dos instituciones académicas que han estado unidas. Hoy ratificamos esta buena relación y la proyectamos hacia el futuro”, añadió.

Investigaciones conjuntas

Las entidades de la UNAM que participarán en las investigaciones son las facultades de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Economía (FE), Derecho (FD) y Filosofía y Letras (FFyL); los institutos de investigaciones Jurídicas (IJ), Sociales (IIS) y Económicas (IIEc), así como el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) y la Coordinación de Humanidades.

Por el Colmex, los centros de Estudios de Asia y África; de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales; de Estudios Económicos; de Estudios Históricos; de Estudios Lingüísticos y Literarios; de Estudios Internacionales y de Estudios Sociológicos.

A la firma asistieron los titulares de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad, Jorge Volpi Escalante, y de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Joaquín Díez-Canedo Flores; el integrante de la Junta de Gobierno y del PUED, Mario Luis Fuentes, así como el coordinador del mismo programa universitario, Rolando Cordera. También, los directores de la FD, Raúl Contreras; del IIEc, Verónica Villarespe; del IIS, Manuel Perló; y de la FCPyS, Angélica Cuéllar.

Por El Colegio de México: el secretario general, Gustavo Vega; el secretario académico, Vicente Ugalde; la coordinadora general académica, Laura Flamand; la directora de publicaciones, Gabriela Said, además de los directores de diversos centros de estudios: Erika Pani, Ana Covarrubias, Rafael Olea Franco, José Romero, Luis Jaime Sobrino y Arturo Alvarado. *g*

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
H. CONSEJO TÉCNICO**

Cátedra Especial

JOSÉ VASCONCELOS

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo establecido en los artículos 1º y del 14 al 18 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos a la Escuela Nacional de Trabajo Social a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial José Vasconcelos.

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes

Bases

1.- Podrán recibir las cátedras o estímulos especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera o de técnicos académicos, y que a juicio del consejo técnico correspondiente se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

2.- Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM de acuerdo a lo estipulado en su nombramiento.

3.- No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

4.- Presentar un programa de actividades específico a desarrollar durante el año de ocupación de la cátedra especial que deberá cubrir los siguientes rubros

- a) Dirigir tesis de licenciatura o posgrado (Profesores de Carrera);
- b) Dictar conferencias sobre su actividad académica;
- c) Desarrollar una actividad de investigación relativa a alguna de las disciplinas de la Escuela;
- d) Participar en comisiones académicas de la Escuela a solicitud del H. Consejo Técnico; y
- e) Participar en actividades académicas del área de conocimiento de su especialidad.

5.- Al término del año de ocupación de la cátedra especial, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

6.- La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Escuela, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado;
- b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica de cada solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- d) Programa de actividades conforme a lo establecido en la Base 4 de esta convocatoria; y
- e) Carta compromiso para el cumplimiento de los puntos de la Base 4 de esta Convocatoria.

7.- El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de cada solicitante y procederá, en su caso, a la asignación de la cátedra especial.

8.- No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Escuela; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos.

9.- La cátedra especial se suspenderá en caso de que los destinatarios de la misma dejen de prestar sus servicios en la Escuela.

10.- La cátedra especial es incompatible con el disfrute del periodo sabático.

11.- Las cátedras y los estímulos especiales conferidos en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrán una vigencia de un año y podrán prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente, a solicitud del interesado.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de mayo de 2017
LA DIRECTORA
MTRA. LETICIA CANO SORIANO**

De conformidad con lo dispuesto en la *Convocatoria para Otorgar el Reconocimiento Alfonso García Robles a Servidores Públicos, Autoridades e Instituciones*, publicada en *Gaceta UNAM* el 16 de marzo de 2017 y después de analizar la documentación de cada una de las candidaturas propuestas, el Jurado consideró otorgar el **Reconocimiento Alfonso García Robles para Labores Destacadas en Favor de las Personas Migrantes**, a:

- Dolores Huerta
- Kalman D. Resnick
- American Civil Liberties Union
- Angélica Salas
- Eric Garcetti

La entrega del Reconocimiento Alfonso García Robles se hará en una ceremonia solemne, cuya fecha se anunciará próximamente.



Ciudad Universitaria, mayo de 2017.



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Alberto Guevara Rojas*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Alberto Guevara Rojas*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de mayo de 2017**

**El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci**



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Aquilino Villanueva Arreola*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Aquilino Villanueva Arreola*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de mayo de 2017**

**El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci**



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Salvador Zubirán Anchondo*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Salvador Zubirán Anchondo*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de mayo de 2017**

**El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci**



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas de la UNAM.

CANDIDATOS

- Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
- Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores de lenguas-culturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), b) Curso de formación de profesores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), e) Licenciatura en enseñanza de (alemán) (español) (francés) (inglés) (italiano) como lengua extranjera de la FES Acatlán, que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.
- La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

- La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHyA.
- Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de ellas serán: dominio de lengua: 60%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.
- No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.
- La evaluación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora *ad hoc* para llevar a cabo dicha prueba, de acuerdo con el calendario escolar de la entidad en cuestión y una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras pruebas.
- Los candidatos que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

- Los candidatos contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
- Los candidatos que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación, y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

- La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas, de asignatura interinos o por honorarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.**

REQUISITOS

- Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - Los candidatos extranjeros no hispano-hablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia*) en el *Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico* (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
 - Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).
 - Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.
- Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.
- Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
- El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE CANDIDATOS

- Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad

de México; Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48, 56-22-11-73, correo electrónico: humanidadesyartes@unam.mx, página del Consejo: www.caahya.unam.mx.

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 2 de junio del presente**.

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
Dominio		
Inglés	13 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Alemán	13 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Italiano	14 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Portugués	14 de junio /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Francés	14 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Purépecha	15 de junio /10:00 HRS.	ENES MORELIA
Otras lenguas*	15 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Metodología		
Alemán	20 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Portugués	20 de junio /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Italiano	20 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Francés	21 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Inglés	21 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Otras lenguas	21 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Purépecha	23 de junio /10:00 HRS.	ENES MORELIA

* Para el caso de postulación de la lengua china, solicitar la evaluación directamente al Consejo Académico.

Notas:

- Los espacios en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.
- La prueba de la práctica docente se realizará de acuerdo con las fechas, horarios y espacios que indiquen las entidades postulantes en coordinación con la COEL.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de mayo de 2017.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo Interino en el campo de conocimiento Aprendizaje del Inglés, en la División de Humanidades, de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés, con número de registro 21296-64 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su Sesión Extraordinaria del 22 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas: Inglés I, Inglés II e Inglés III.
- Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas del área, objeto del concurso, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, el cual deberá recogerse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán.

2. *Curriculum* por duplicado, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Este formato será proporcionado en la misma Secretaría. Adicional un juego en CD, en formato PDF, firmado.

3. Copia simple de los documentos que acrediten los estudios, aptitudes y competencias requeridos y, en su caso, la documentación que acredite la preparación equivalente y experiencia en el área, ordenados conforme se reportan en el *curriculum*. Adicional un juego en CD, en formato PDF.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida.

6. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán le hará saber al concursante de la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo Interino en el Departamento de Inglés, en el área de Inglés, del Centro de Enseñanza de Idiomas, con número de registro 21372-70 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su Sesión Extraordinaria del 22 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio de los cursos: Inglés Plan Global IV Nivel (formación complementaria), Inglés Plan Global V Nivel (formación complementaria) e Inglés Plan Global VI Nivel (formación complementaria).

2. Exposición escrita en español y en inglés de un tema del programa de las asignaturas del área, objeto del concurso, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, el cual deberá recogerse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán.

2. *Curriculum* por duplicado, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Este formato será proporcionado en la misma Secretaría. Adicional un juego en CD, en formato PDF, firmado.

3. Copia simple de los documentos que acrediten los estudios, aptitudes y competencias requeridos y, en su caso, la documentación que acredite la preparación equivalente y experiencia en el área, ordenados conforme se reportan en el *curriculum*. Adicional un juego en CD, en formato PDF.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida.

6. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán le hará saber al concursante de la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo Interino en el Departamento de Portugués, en el área de Portugués, del Centro de Enseñanza de Idiomas, con número de registro 21406-21 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo

Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su Sesión Extraordinaria del 22 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio de los cursos: Portugués Plan Global I Nivel (formación complementaria), Portugués Plan Global II Nivel (formación complementaria) y Portugués Plan Global III Nivel (formación complementaria).

2. Exposición escrita en español y en portugués de un tema del programa de las asignaturas del área, objeto del concurso, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, el cual deberá recogerse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán.

2. *Curriculum* por duplicado, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Este formato será proporcionado en la misma Secretaría. Adicional un juego en CD, en formato PDF, firmado.

3. Copia simple de los documentos que acrediten los estudios, aptitudes y competencias requeridos y, en su caso, la documentación que acredite la preparación equivalente y experiencia en el área, ordenados conforme se reportan en el *curriculum*. Adicional un juego en CD, en formato PDF.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida.

6. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán le hará saber al concursante de la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y

en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo Interino en el área Procedimental, en la División de Diseño y Edificación, de la Licenciatura en Diseño Gráfico, con número de registro 21316-98 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su Sesión Extraordinaria del 22 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas: Modelado y trazo bidimensional digital, Procesos digitales de la imagen y Manipulación digital de la imagen fotográfica.

2. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas del área, objeto del concurso, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, el cual deberá recogerse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán.

2. *Curriculum* por duplicado, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Este formato será proporcionado en la misma Secretaría. Adicional un juego en CD, en formato PDF, firmado.

3. Copia simple de los documentos que acrediten los estudios, aptitudes y competencias requeridos y, en su caso, la documentación que acredite la preparación equivalente y experiencia en el área, ordenados conforme se reportan en el *curriculum*. Adicional un juego en CD, en formato PDF.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida.

6. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán le hará saber al concursante de la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios

Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo Interino en el campo de conocimiento Tecnológico, en la División de Diseño y Edificación, de la Licenciatura en Arquitectura, con número de registro 63062-07 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su Sesión Extraordinaria del 22 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas: Materiales y Construcción I, Materiales y Construcción II y Procedimientos de Construcción II.

2. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas del área, objeto del concurso, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, el cual deberá recogerse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán.

2. *Curriculum* por duplicado, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Este formato será proporcionado en la misma Secretaría. Adicional un juego en CD, en formato PDF, firmado.

3. Copia simple de los documentos que acrediten los estudios, aptitudes y competencias requeridos y, en su caso, la documentación que acredite la preparación equivalente y experiencia en el área, ordenados conforme se reportan en el *curriculum*. Adicional un juego en CD, en formato PDF.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida.

6. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán le hará saber al concursante de la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo Interino en el área de Lingüística, en la División de Humanidades, de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de registro 21295-34 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su Sesión Extraordinaria del 22 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas: Fonética y fonología, Morfología y sintaxis de la oración simple, Sintaxis de la oración compuesta.

2. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas del área, objeto del concurso, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los

critérios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, el cual deberá recogerse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán.
2. *Curriculum* por duplicado, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Este formato será proporcionado en la misma Secretaría. Adicional un juego en CD, en formato PDF, firmado.
3. Copia simple de los documentos que acrediten los estudios, aptitudes y competencias requeridos y, en su caso, la documentación que acredite la preparación equivalente y experiencia en el área, ordenados conforme se reportan en el *curriculum*. Adicional un juego en CD, en formato PDF.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida.
6. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán le hará saber al concursante de la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo Interino en el área Lengua y Cultura, en la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, de la Licenciatura en Enseñanza de (Alemán), (Español), (Francés), (Inglés), (Italiano) como Lengua Extranjera, con número de registro 63052-00 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su Sesión Extraordinaria del 22 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas: Cultura y civilización contemporáneas: Aspectos geográficos, políticos, económicos y sociales: Español; Cultura y civilización contemporáneas: Tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas: Español; y Cultura y civilización contemporáneas Corrientes literarias: Español.
2. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas del área, objeto del concurso, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, el cual deberá recogerse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán.
2. *Curriculum* por duplicado, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Este formato será proporcionado en la misma Secretaría. Adicional un juego en CD, en formato PDF, firmado.
3. Copia simple de los documentos que acrediten los estudios, aptitudes y competencias requeridos y, en su caso, la documentación que acredite la preparación equivalente y experiencia en el área, ordenados conforme se reportan en el *curriculum*. Adicional un juego en CD, en formato PDF.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida.
6. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán le hará saber al concursante de la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Acatlán, Estado de México, a 25 de mayo de 2017

El Director

Doctor Manuel Martínez Justo

• Santiago Izeta, Pablo Argüelles y Santiago Guzmán.



3,500

kilómetros,
el objetivo

Por un estilo de vida saludable

Al Niágara en Bicicleta, aventura puma sobre ruedas

Proyecto de tres alumnos que consiste en viajar de Nuevo Laredo a Toronto en 35 días

Tres países, 35 días y tres mil 500 kilómetros es el objetivo que se han planteado tres jóvenes universitarios en el proyecto Al Niágara en Bicicleta. Salir de Nuevo Laredo, Tamaulipas, cruzar la frontera con Estados Unidos, y recorrer esa distancia pasando por Texas, Louisiana, Arkansas, Misuri, Illinois, Indiana, Ohio, Pensilvania y Nueva York. De ahí, cruzar a Canadá por Búfalo para llegar a las cataratas del Niágara y culminar la travesía en Toronto.

Santiago Izeta Kelly, de 23 años, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, junto con Santiago Guzmán Pro, de 24 años, de Ciencias, son los autores intelectuales de esta aventura. A ellos se suma, para documentar el viaje, Pablo Argüelles Cattori, 25 años de edad, también de Filosofía, quien con cámara en mano atestiguará la tarea de sus compañeros.

“El 2016 fue un año en el que la atención de todo el mundo estaba puesta en la elección presidencial de Estados Unidos. La percepción de otredad era algo que excluía a México de la comunidad norteamericana y en lo personal fue algo que me motivó a decir yo quiero conocer a esas personas; sin embargo, sabemos que económica, social y culturalmente compartimos muchas cosas. Es por esto que decidimos embarcarnos Al Niágara en Bicicleta”, señaló Izeta Kelly.

Preservación del medio ambiente

En el uniforme que usarán durante el recorrido, Izeta, Guzmán y Argüelles portarán las tres banderas de las naciones de Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá).

También han elegido a la mariposa monarca como símbolo de su viaje y quieren recaudar fondos para su conservación y la preservación de su medio ambiente.

Los *santiagos*, como se les conoce, han tenido participación, durante muchos años, tanto en circuitos de triatlón como de ciclismo. Para realizar este reto han dejado de lado los entrenamientos de

natación y de correr desde enero, enfocados exclusivamente a la bicicleta y cierto trabajo de gimnasio.

“Para una travesía como esta, en el tiempo que queremos concluir, debemos rodar aproximadamente 140 kilómetros diarios (entre seis y ocho horas por día)”, dijo Guzmán Pro.

Se han preparado rodando lo mismo en CU que en el Desierto de los Leones, así como del Estadio Olímpico Universitario a Amecameca (ida y vuelta); de Villa Olímpica a Cuernavaca y de ahí a Tequesquitengo, Morelos.

“Quisimos plantear un proyecto que fuera más allá de la competencia y que se centrara en las cualidades que tiene el deporte en cuanto a la formación de valores y solidaridad entre las personas. Buscamos transmitir un estilo de vida activo y saludable, así como fortalecer los lazos fraternales entre México, Estados Unidos y Canadá”, comentó Izeta.

Ambos ciclistas viajarán ligeros, con sus bicicletas, odómetros, tocles, un par de uniformes, sandalias y aditamentos para acampar, y las herramientas básicas para arreglar las ponchaduras que se presenten durante el recorrido.

Argüelles llevará el equipo de cámaras y video. Él realizará el trayecto en vehículo y los estará esperando en los pueblos, parques nacionales y puntos que ya han establecido para el recorrido diario de esos 35 días en los que, desde Tamaulipas hasta la provincia de Ontario, culminarán esta aventura, orgullosamente con la bandera del deporte universitario y, sobre todo, de la UNAM. *g*

RODRIGO DE BUEN

Acudirá al mundial sub 19

Un auriazul, en la selección de handball

Sergio Enrique Guerrero, alumno de la Prepa 1, fue parte del equipo que clasificó en el Panamericano que se celebró en Chile

OMAR HERNÁNDEZ

Sergio Enrique Guerrero Olvera, alumno de la Preparatoria 1, viajará a Georgia como integrante de la selección mexicana sub 19 de handball para afrontar el Mundial de la especialidad, luego de haber logrado el pase en el Campeonato Panamericano Juvenil Masculino, disputado en Santiago, Chile.

Fueron cinco los clasificados del continente americano, y México se coló entre ellos, pese a que las esperanzas eran pocas ante potencias como Brasil o Argentina, y conjuntos como Puerto Rico, Canadá, Estados Unidos y los chilenos, quienes además fueron locales.

Sin embargo, cuatro victorias y tres derrotas, en un total de siete partidos disputados en la capital chilena, fueron suficientes para que el representativo mexicano lograra clasificarse al mundial que se celebrará en el país referido.

5

clasificados del continente americano, México entre ellos

“Confiamos en nosotros mismos como equipo, se dieron los resultados gracias al entrenamiento. Era un sueño y se hizo realidad. Hubo gente que creía que sólo íbamos por la experiencia, pero siempre tuvimos la idea de ir al mundial”, comentó Sergio Guerrero.

Entre los días 8 y 20 de agosto del presente año, se disputará el Campeonato Mundial Juvenil Masculino de Handball (sub-19) en cuatro ciudades de Georgia: Tbilisi, Kutaisi, Batumi y Telavi.

Además de los clasificados por el continente americano: Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y México, también estarán Francia, Croacia, Alemania, Eslovenia, Dinamarca, España, Islandia, Serbia, Suecia, Portugal, Rusia y Noruega, así como Bahrein, Japón y Corea del Sur, y por África: Túnez, Egipto y Argelia.

“En Georgia el objetivo es avanzar de la fase de grupos”, afirmó Guerrero, consciente de que México estará ubicado en el Grupo D, junto con tres potencias europeas de este deporte: España, Serbia y Rusia, además de Eslovenia y Túnez. *g*



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,877



CERO TAXIS sin pasaje

MEJORA Y REPLAZO de luminarias

PUMABÚS seguro

PATRULLAJE en accesos

Avanzan las

ACCIONES de SEGURIDAD

en CU

Unam La Universidad de la Nación

